

DNI OFUS	APELLIDO Y NOMBRE	ESTADO	RESPUESTA	CUERPO	ESPECIALIDAD
***6373**	ABOLI ARGUELLO, PENELOPE	No estimado	Apartado 2.4 - Correctamente baremado según la documentación aportada. Los certificados de nivel avanzado C1 o C2 de un mismo idioma, acreditados de acuerdo con el apartado 2.4 o bien 2.5, se valorarán por una sola vez en uno o en otro apartado. Apartado 2.5 - Para aquellos certificados que reflejan el nivel concreto de cada destreza, se reconoce como nivel del certificado el mínimo obtenido en cualquiera de las destrezas, con independencia del nivel global que figure en el documento. Apartado 3.2 - Correctamente baremado según la documentación aportada. Únicamente se tendrán en cuenta las actividades que sean específicamente de formación, en las que la persona aspirante haya participado como asistente, no siendo válida su participación como ponente, director o directora, tutor o tutora. Apartado 3.3 -Aporta documentación no añadida en la solicitud inicial.	0593	059
***9877**	ALVAREZ VIDALES, MARIA	Estimado	Apartado 1.1 - Se contabilizan servicios prestados.	0593	098
***3709**	ARROJO ESTEBAN, JOSE IGNACIO	Estimado	Apartado 1.2 - Se contabilizan servicios prestados. Apartado 2.4 - Subsana con título de Bachiller.	0593	059
***4584**	CARREÑO RIVERA, DAVID	Estimado	Apartado 2.3 - Subsana con certificado académico completo.	0593	098
***2878**	CARRIL MIRANDA, JOSE	No estimado	Apartado 1 - Correctamente baremado según la documentación aportada.	0593	098
***7446**	COSTAS MIGUELEZ, JORGE	No estimado	Apartado 2.4: No se valorarán aquellas titulaciones respecto a las cuales no se acredite, a través de la documentación justificativa (titulación de bachillerato u otros títulos) que no han sido utilizadas para la obtención del título alegado para el ingreso.	0593	010
****0486*	EISELE , PABLO FEDERICO	No estimado	Apartado 3.6.1 - Se debe presentar certificado de la entidad que emite el premio, en donde conste el nombre del premiado/s, el ámbito del mismo y la categoría del premio. Apartado 3.6.3 - Se presentan programas sin la certificación de la entidad organizadora.	0593	098
***7484**	FERNANDEZ GAYOSO, ANA	Estimado parcialmente	Apartado 3.2. Se modifica este apartado parcialmente. Apartado 3.6.1. Se contabiliza premio internacional. Apartado 3.6.3. Se modifica este apartado parcialmente.	0593	098
***3896**	FERNANDEZ PALACIO, ANA	No estimado	Apartado 2.4 - No se valorarán aquellas titulaciones respecto a las cuales no se acredite, a través de la documentación justificativa (titulación de bachillerato u otros títulos) que no han sido utilizadas para la obtención del título alegado para el ingreso.	0593	098
***3670**	FERNANDEZ RODILES, NOELIA	No estimado	Apartado 2.4 - No es un certificado de nivel avanzado de nivel C1 o superior o equivalente de Escuelas Oficiales de Idiomas y no está traducido al castellano. Apartado 2.5 - Se valorarán por este subapartado los certificados de conocimiento de idiomas extranjeros admitidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de Educación Superior) conforme a la tabla que esté vigente en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. El certificado no está traducido al castellano.	0593	059

***7346**	GARCIA MARTIN, RUBEN	Estimado	Apartado 3.2: SUBSANA los certificados provisionales	0593	010
***6948**	GONZALEZ FERNANDEZ, ABRAHAM	No estimado	Apartado 2.4: No se valorarán aquellas titulaciones respecto a las cuales no se acredite, a través de la documentación justificativa (titulación de bachillerato u otros títulos) que no han sido utilizadas para la obtención del título alegado para el ingreso.	0593	010
***9269**	GONZALEZ YAGUE, IGNACIO GERMAN	Estimado	Apartado 2.4.a: SUBSANA a través de documentación justificativa (titulación bachillerato u otros títulos).	0593	010
***7192**	MENDEZ FERNANDEZ, LUISA	No estimado	Apartado 2.3 - Más del 50% de los créditos reconocidos, convalidados o adaptados.	0593	098
***8997**	MOLINA GOMEZ, MARIO	Estimado parcialmente	Apartado 2.2 - No se valorará por este subapartado el título oficial de máster universitario que habilite para el ejercicio de la profesión docente, cuando dicha titulación constituya un requisito exigido en la convocatoria para el ingreso en el cuerpo al que opta el aspirante. Apartado 2.4 - No se valorarán aquellas titulaciones respecto a las cuales no se acredite, a través de la documentación justificativa (titulación de bachillerato u otros títulos) que no han sido utilizadas para la obtención del título alegado para el ingreso. Apartado 3.6.3 - Subsana documentación de actuaciones y conciertos con la aportación de los programas.	0593	098
***7769**	MORENO IGLESIAS, ENRIQUE MIGUEL	No estimado	Apartado 2.4 - No se valorarán aquellas titulaciones respecto a las cuales no se acredite, a través de la documentación justificativa (titulación de bachillerato u otros títulos) que no han sido utilizadas para la obtención del título alegado para el ingreso.	0593	098
***4362**	RODRIGUEZ GRANDA, SONSOLES	No estimado	Apartado 2.2 - Correctamente baremado. No es susceptible de baremación como mérito. Apartado 2.3 - No se considerarán como títulos diferentes las distintas especialidades que se asienten en una misma titulación. Tras revisión de la documentación se procede a modificar la baremación al comprobar que no aporta certificado académico completo del título de profesor superior de solfeo.	0593	098
***9997**	VALLS MARTINEZ, MIGUEL	No estimado	Apartado 2.5 - Sólo se valorarán por este subapartado los certificados de conocimiento de idiomas extranjeros admitidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de Educación Superior), en las tablas vigentes a fecha fin de presentación de solicitudes.	0593	098
***5661**	VILAR LOPEZ, ANDREA	Estimado parcialmente	Apartado 1.4 - Correctamente baremado según la documentación aportada. Apartado 2.4 - Subsana con titulación de Bachiller. Apartado 2.5 - Para aquellos certificados que reflejan el nivel concreto de cada destreza, se reconoce como nivel del certificado el mínimo obtenido en cualquiera de las destrezas, con independencia del nivel global que figure en el documento.	0593	098